

	FICHA TÉCNICA	Código	GRA-DO-001
		Versión	2
		Fecha	20/01/20
		Página 1 de 4	

Elaborado por: Brahiam S. Gaviria H.	Revisado por: Brahiam S. Gaviria H.	Aprobado por: María Piscicelli.
Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos Regulatorios.

DOGO 480 SL

Registro Nacional ICA No. PL0012572023

Titular del Registro: DVA DE COLOMBIA LTDA.

GENERALIDADES

Tipo de Producto:	Herbicida de Uso Agrícola
Formulación:	Concentrado Soluble
Ingrediente Activo:	Glifosato
Concentración:	356 g/L Equivalente a equivalente a 480 g/L de glifosato ácido
Categoría Toxicológica:	III – Ligeramente Peligroso
Cultivo:	Arroz, Banano

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

DOGO 480 SL es un herbicida no selectivo, de aplicación postemergente a las malezas y con acción sistémica que penetra por las hojas y se mueve dentro de las partes aéreas y subterráneas de las plantas causando la muerte de las malezas entre los 7 - 15 días después de la aplicación. El herbicida actúa mediante la inhibición de la enzima EPSP, lo cual bloqueo la producción de los aminoácidos fenilalanina, tirosina y triptófano. Las plantas tratadas se tornan cloróticas inicialmente, al cabo de una o dos semanas se transforma en necrosis general.

COMPOSICIÓN

Ingrediente activo:	
Glifosato	356 g/L
<i>Sal isopropilamina de N - (fosfonometil glicina), equivalente a 480 g/L de glifosato ácido</i>	
Ingredientes aditivos	c.s.p. 1L

	FICHA TÉCNICA	Código	GRA-DO-001
		Versión	2
		Fecha	20/01/20
		Página 2 de 4	

Elaborado por: Brahiam S. Gaviria H.	Revisado por: Brahiam S. Gaviria H.	Aprobado por: María Piscicelli.
Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos Regulatorios.

RECOMENDACIONES DE USO

“Consulte con un Agrónomo o un Ingeniero Agrónomo”

CULTIVO	MALEZAS A CONTROLAR	DOSIS	P.C.	P.R.
Arroz	Bledo (<i>Amaranthus dubius</i>), Masaquia (<i>Bidens pilosa</i>), Coquito (<i>Cyperus rotundus</i>), Guardarocío (<i>Digitaria sanguinalis</i>), Batatilla (<i>Ipomoea sp</i>), Botoncillo (<i>Eclipta alba</i>), Liendre puerco (<i>Echinochloa colonum</i>), Pata de gallina (<i>Eleusine indica</i>), Barba de indio (<i>Fimbristylis annua</i>), Falsa caminadora (<i>Ischaemum rugosum</i>), Arroz rojo (<i>Oryza sativa</i>), Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), Caminadora (<i>Rottboellia exaltata</i>), Emilia (<i>Emilia sonchifolia</i>).	3.0 L/ha	N.A	0 horas
Banano	Liendre puerco (<i>Echinochloa colonum</i>), Guardarocío (<i>Digitaria sanguinalis</i>), Pata de gallina (<i>Eleusine indica</i>), Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>).	2.5 L/ha		

P.C: Periodo de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

P.R: Periodo de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas y animales al área o cultivo tratado.

N.A.: No Aplica

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Realizar una aplicación en presiembra en lotes destinados al cultivo del arroz con presencia de malezas en crecimiento activo (situación que se presenta en época de lluvias o cuando el suelo presenta buenas condiciones de humedad).

	FICHA TÉCNICA	Código	GRA-DO-001
		Versión	2
		Fecha	20/01/20
		Página 3 de 4	

Elaborado por: Brahiam S. Gaviria H.	Revisado por: Brahiam S. Gaviria H.	Aprobado por: María Piscicelli.
Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos Regulatorios.

EQUIPO Y VOLUMEN DE LA MEZCLA

Agregue la mitad del agua al tanque de preparación, de acuerdo con el volumen a preparar. Vierta el producto directamente al tanque y mezcle bien mediante agitación mecánica o hidráulica, agregue la cantidad de agua restante, manteniendo una agitación constante.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD

Compatible con la mayoría de los herbicidas y productos fitosanitarios usados comúnmente en el cultivo de arroz. En caso de duda, se recomienda hacer pruebas de compatibilidad previas con otros productos. No fitotóxico bajo las recomendaciones de uso indicadas.

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL

“El Titular del Registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.

**EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS CISPROQUIM 01 800 09 16012 Fuera de Bogotá.
En Bogotá comunicarse con el Teléfono 288 6012.**



CATEGORIA TOXICOLOGICA III
LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO



Importado y Distribuido por:

DVA DE COLOMBIA LTDA.

Km. 1.5 Vía Chía – Cajicá
Centro Empresarial Oxus Oficina 518
PBX:+57-601-7427042
Chía (Cundinamarca) – Colombia
Email Asuntos Regulatorios: Brahiam.gaviria@dva.com
Para Información Comercial: Contactar con el agente comercial DVA de la región.

Fecha de modificación: 08/02/2024

Fecha de actualización: 08/02/2024

	FICHA TÉCNICA	Código	GRA-DO-001
		Versión	2
		Fecha	20/01/20
		Página 4 de 4	

<i>Elaborado por:</i> Brahiam S. Gaviria H.	<i>Revisado por:</i> Brahiam S. Gaviria H.	<i>Aprobado por:</i> María Piscicelli.
Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos Regulatorios.

Fecha de aprobación: 08/02/2024

*****FIN DE FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO DOGO 480 SL*****